

Universidad Nacional de Córdoba 1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

Resolución H. Consejo Directivo

Número:

Referencia: EX-2023-00054249- -UNC-ME#FA

VISTO

La solicitud de designación de la Comisión de Pases y Equivalencias del Departamento Académico de Artes Visuales, y

CONSIDERANDO:

Que motiva este pedido el vencimiento de los mandatos de los miembros de la Comisión de Pases y Equivalencias del Departamento Académico de Artes Visuales designada mediante Resolución Decanal ad referéndum Nº 496/2020.

Que Secretaría Académica toma conocimiento y brinda opinión favorable.

Que en sesión ordinaria, del día 6 de marzo de 2023 el H. Consejo Directivo de la Facultad de Artes aprobó, por unanimidad y sobre tablas, el despacho de la Comisión de Vigilancia y Reglamento.

Por ello,

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE ARTES

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°: Integrar la Comisión de Pases y Equivalencias del Departamento Académico de Artes Visuales, desde el día de la fecha y hasta el 28 de febrero de 2025, con reconocimiento de desempeño desde el 1° de marzo de 2023, con los siguientes miembros:

<u>Titulares:</u>

Prof. DER HAIRABEDIAN, Juan Carlos - Legajo Nº 38.327

Prof. QUIÑONERO, Marcelo Esteban - Legajo Nº 30.424

Prof. Alejandra Fabiana Hernandez – Legajo N° 47.240

Suplente:

Prof. YOVINO RUÉ, Enzo Nicolás - Legajo Nº 37.167

ARTÍCULO 2°: Protocolizar, publicar en el Digesto Electrónico. Comunicar a Secretaría Académica, al Departamento Académico de Artes Visuales, a la Coordinación de Profesorados, al Área de Asuntos Académicos y al Área de Enseñanza. Remitir a Mesa de Entradas para notificar a las/os interesadas/os. Cumplido, pase a Guarda Temporal.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE ARTES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA A SEIS DÍAS DEL MES DE MARZO DE DOS MIL VEINTITRÉS.